



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## ACTA DE LA 2° SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FEPAC 11 DE SEPTIEMBRE 2019

En la ciudad de México, en segunda convocatoria, siendo las 9:00 horas del día 11 de septiembre del 2019 en las instalaciones de las oficinas de CNEC - México, Montecito 38, Piso 18 Colonia Nápoles 03810, Ciudad de México – México, se llevó a efecto la 2° Reunión del año 2019 del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC, bajo la presidencia del señor Ángel Salvador Ferrigno, representante de CADECI de Argentina, y con la asistencia del vicepresidente el señor Mauro Ribeiro Viegas Filho, representante de ABCE de Brasil, del señor Jaime Jorge Saavedra de Rivero, representante de la Asociación Peruana de Consultoría de Perú (Sede permanente de la FEPAC), y de los siguientes Delegados de los Asociados y/o miembros nombrados líneas abajo:

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CÁMARA O ASOCIACIÓN  | PAÍS        | NOMBRE DEL DELEGADO   |
|----|--|-------------|---|
| 01 | Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI)   | Argentina   | Ángel Salvador Ferrigno   |
| 02 | Associação Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE)  | Brasil      | Mauro Ribeiro Viegas Filho<br>Henrique de Aragão                        |
| 03 | Asociación de Consultores de El Salvador   | El Salvador | José Gerardo Rivas Duran  |
| 04 | Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA) | España      | Luis Villarroya Alonso  |
| 05 | Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)  | México      | Reyes Juárez Del Angel  |
| 06 | Asociación Peruana de Consultoría (APC)  | Perú        | Jaime Jorge Saavedra de Rivero  |
| 07 | Associação Portuguesa de Projectistas e Consultores (APPC)                                       | Portugal    | Vítor Manuel Gomes Carneiro<br>José João de Almeida dos Santos<br>Pinho |

También estuvieron presentes en calidad de invitados los señores Ing. Pablo Bueno Tomás, Past Presidente de FIDIC y Vicepresidente de TECNIBERIA, el Ing. José Pablo Chelmicki de CADECI, el Ing. Jorge Gil Meneses, Presidente de la APPC de Portugal, Lic. Marco Antonio Gutiérrez Huerta (Presidente de la CNEC de México), la Lic. Beatriz Gonzalez apoyo al Secretario de la reunión, el Dr. Ing. José Joaquín Ortiz García como Representante de la CCI de Colombia. Durante el tratamiento del punto 6.1, asistieron invitados el Lic. Francisco Treviño Moreno y el Lic. Miguel Angel Oviedo Arratia, integrantes del Despacho Ríos Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.

El Ing. Angel Ferrigno, presidente de la FEPAC, inició la reunión agradeciendo a los delegados de cada país su asistencia y en especial a la entidad anfitriona, la CNEC, por la invitación y organización de ésta 2° reunión del Comité Ejecutivo de la FEPAC de 2019.

1

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Luego de verificar el Quórum, el Sr. Presidente declara instalada y abierta la sesión, en segunda convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente junta y adoptar acuerdos válidos. Se deja constancia que la convocatoria de la sesión del Comité Ejecutivo ha sido realizada mediante correo electrónico, el 14 de agosto de 2019, por lo que se declara válidamente instalada la presente sesión.

Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Asambleas Generales N° 03, legalizado el 23-11-2010, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-26970-10, autorizando para tal acto a la abogada Patricia Isabel Flores Ortiz con DNI N° 07580395.

Acto seguido, como tema previo se invita al Ing. Pablo Bueno Tomás (Vicepresidente de TECNIBERIA y Expresidente de la FIDIC) a hacer una breve exposición sobre los principales cambios en los libros de Contratos FIDIC y sus traducciones en proceso. A su criterio, el que más debiera interesar difundir a las consultoras como una buena práctica es el Libro Blanco, específico para la contratación de tareas de consultoría de ingeniería. La última versión incluye como novedad la posibilidad de nombrar un "Comité de Resolución de Conflictos" (Dispute Adjudication Board) que puede ser formado por uno o varios "Adjudicadores" (Adjudicators). El objetivo de el/los Adjudicadores es arbitrar provisionalmente y en muy corto plazo de tiempo. Las resoluciones de el/los Adjudicadores son provisionales pero de obligado cumplimiento para las partes. Si una de las partes estuviere en desacuerdo con una resolución, debe respetar lo dispuesto por el "Adjudicador" pero solicitar el arbitraje definitivo. El arbitraje definitivo se desarrollará en la corte arbitral que se haya acordado en el momento de la firma del contrato. Destaca también, como hecho importante, que esta versión del Libro Blanco, cuenta con el visto bueno de la Confederación Internacional de Asociaciones de Constructores (CICA) y de otras organizaciones internacionales de empresas constructoras. Este visto bueno es estratégico dado el hecho de que buena parte de los grandes desarrollos de infraestructuras en el mundo se desarrollan bajo la modalidad de "Proyecto y Construcción" donde las empresas constructoras son el cliente directo de las empresas de ingeniería. Por todos estos motivos y recordando que es el modelo de contrato que rige la actividad de la consultoría, se entiende que es clave su traducción, difusión y uso.

Dado que sobre este modelo no hay acuerdo de traducción al castellano y al portugués de parte del BID, se efectuó consulta al CEO de FIDIC, Mr. Nelson Ogunshakin sobre si era factible su traducción por FEPAC y que FIDIC logre el aval posterior del BID. Con la respuesta afirmativa de N. Ogunshakin, TECNIBERIA se ofrece sin cargo hacer su traducción al español. Por su parte la APPC, propone traducirlo al Portugués, con apoyo de la ABCE, propuestas que se agradecen y aceptan. Se entiende necesario y conveniente que ambas traducciones tengan algunos ajustes referidos al arbitraje optativo para el caso de los contratos públicos y otros aspectos puntuales, atendiendo a las normas locales.

Seguidamente se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedó aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

## AGENDA:

1. REGISTRO DE ASISTENTE
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTA
3. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE 1° CE DE BUENOS AIRES DEL 26/04/2019
4. AVANCES EN FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES EN PERÚ – ESTATUTOS – PODERES

2

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC
  - *Estados Financieros al 31/08/19*
  - *Solicitud ajuste de cuota 2019 ABCE*
  - *Situación de pago Cuotas y Auspicios 2018- 2019*
  - *Nuevos socios - Recuperación de socios*
  - *Banco Heritage – Scotiabank - Estado de inversión*
  - *Propuesta para generar más auspicios – nuevos auspiciantes*
  - *Propuesta cuotas año 2020*
  - *Presupuesto 2020*
  - *Convenios de FEPAC – Prorrogas*
6. PLAN DE ACCIÓN
  - *Glosario Homologación de Términos en Pliegos*
  - *Actualización de información, Relevamiento del potencial de la región*
  - *Acuerdo FIDIC - Traducciones Contratos Modelo*
  - *Difusión de la actividad consultora, Revalorizar su función, Propuestas de acciones*
  - *Web: Actualización - Difusión - Material*
7. PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS 2020
  - *Asamblea General 2020 y Reunión 1° C.E. FEPAC en Lima - Marzo 2020*  
*Integración del Comité de Elecciones*
  - *Reunión 2° C.E. - Costa Rica - Junio 2020*
  - *Reunión 3° C.E. - Madrid - España - septiembre de 2020*
8. DECLARACIÓN DE MEXICO
9. DISCUSIÓN DE DELEGADOS – TEMAS PARTICULARES DE CADA PAÍS

### DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

#### PUNTO 1: REGISTRO DE ASISTENTES

Se deja constancia que el número de asociados habilitados para concurrir a la 2° reunión de CE de fecha 11 de septiembre del 2019 son 11 (once) asociados, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren 7 (siete) asociados, incluidos entre ellos el Presidente, Sr. Ángel Salvador Ferrigno como Director Titular por CADECI y el Vicepresidente, Sr. Mauro Ribeiro Viegas Filho, como Director Titular por ABCE.

#### PUNTO 2: APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTA

El Presidente apertura la sesión y propone como Secretario de Acta de la presente reunión de Comité Ejecutivo al Dr. Reyes Juárez del Angel, Past Presidente de FEPAC y Representante de la CNEC, colaborando el Ing. Pablo Chelmicki.

#### PUNTO 3: TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE 1° CE DE BUENOS AIRES DEL 26 / 04 / 2019



El Sr. Presidente pone en tratamiento el acta de la 1° reunión del CE, realizada en Buenos Aires el 26 de abril de 2019. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

### **PUNTO 4: AVANCES EN FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES EN PERÚ – ESTATUTOS - PODERES**

El Ing. Chelmicki presenta el informe legal N° 2-2019, de fecha 11 de septiembre 2019 de la Dra. Patricia Flores, en relación a los trámites registrales de FEPAC vinculados y necesarios a la Escritura Pública de las modificaciones del Estatuto. Conforme al informe, luego de las presentaciones de rectificación de datos de los representantes de la APPC (Portugal) y de la denominación de la APPC, se ingresaron los documentos de la AGEXO del 30/04/2019 a la notaria para elevar a escritura pública, firma y presentación posterior en los RRPP para la calificación, cumpliendo así las observaciones deducidas por el registrador. A la fecha, se está a la espera de su conformidad. No habiendo comentarios, se toma conocimiento.

### **PUNTO 5: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC**

#### 5.1 Estados Financieros al 31 de agosto de 2019

Se pone a disposición de los asistentes los estados financieros de FEPAC al 31 de agosto de 2019. Los mismos consignan una situación financiera sana de la entidad. No habiendo más comentarios adicionales, se pasa al siguiente punto, sugiriendo que para la próxima reunión los informes sean remitidos con mayor anticipación.

#### 5.2 Solicitud de ajuste de Cuota 2019 – ABCE

Tal lo informado oportunamente por el Sr. Presidente, Ing. Ferrigno en la AGO y reunión de CE de Buenos Aires, la ABCE ha planteado la necesidad de revisión del valor de su cuota del año 2019 por la caída fuerte de sus ingresos previstos, que ha generado una grave crisis. A efectos de pagar su compromiso del saldo de la cuota de 2018, propuso realizar un Seminario en Río de Janeiro programado para el 1° de julio de 2018 con apoyo de FEPAC. Por cambios a último momento de las autoridades comprometidas, el encuentro no se pudo concretar. Teniendo en cuenta el pedido y la singular situación vigente, el Ing. Ferrigno se comprometió con el Dr. Mauro Ribeiro en presentar una nota a los delegados de FEPAC con la recomendación de aprobar en la presente reunión de Comité Ejecutivo la propuesta de la ABCE de considerar una cuota ordinaria de Brasil de USD 6.800 para el presente año y como referencia para el 2020. Sin observaciones, se aprueba. El Dr. Mauro Ribeiro, entiende que será factible hacer el Seminario suspendido en noviembre próximo y así poder cumplir con el compromiso de pago del saldo pendiente de la cuota de 2018.

#### 5.3 Situación de Pagos y Auspicios 2018-2019

Se analiza la situación de pagos de cuotas y auspicios correspondientes a los años 2018 y 2019. El Sr. Presidente informa que recibió previamente el pago de Brasil por USD 3.400 y de El Salvador por USD 1.000. En relación a los auspicios, se informa que sigue pendiente de resolver la situación con UNISOL, solicitando al Dr. Reyes Juárez su apoyo para lograr el cobro pendiente, conforme al ajuste propuesto por el auspiciante de pagar en total USD 2.000, propuesta de ajuste que se aprueba. En el caso de CONCOL, ante el cambio de los titulares de la empresa, se propone averiguar y tomar contacto con las nuevas autoridades para tratar de restablecer el vínculo y así gestionar la deuda pendiente y cobrar. Se aprueba.

#### 5.4 Nuevos Socios – Recuperación de Socios

El Ing. Ferrigno informa que se continúa con acciones para atraer nuevos miembros. Durante las reuniones de FIDIC, se tomó contacto con una firma de Panamá, cuyo representante comentó que están tratando de armar una



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

asociación en su país que represente al sector. Se acuerda hacer un seguimiento del tema, ofrecer apoyo y una vez que tengan la personería jurídica, invitar a asociarse. Por su parte, el Dr. Mauro Ribeiro informa que tiene previsto viajar a Chile, por lo que tratará de hablar y hacer gestiones, para lograr el reingreso de la AIC.

## 5.5 Banco Heritage - Scotiabank – Estado de Inversión

El Sr. Presidente informa de las inversiones realizadas el año pasado en plazos fijos renovables, información que está disponible en las carpetas. De ellas, en mayo venció el plazo fijo en el Banco Scotiabank de Lima. En base a las previsiones de ingreso y salidas, se renovó el plazo fijo por el monto y plazo original, venciendo en noviembre 2019, depositándose los intereses en la cuenta de la FEPAC. El plazo fijo del Banque Heritage vence el 18 de septiembre. Analizadas las cuentas, se propone su renovación. Para el caso del plazo fijo del Scotiabank, que vence en noviembre, el Tesorero, propone previo a su renovación, analizar y comparar las cuentas de cierre del año 2019 con el presupuesto. Se aprueba.

## 5.6 Propuesta para generar más auspicios – nuevos auspiciantes

El Sr. Presidente informa que en la reunión de LISBOA se aprobó un nuevo esquema que busca premiar la permanencia y establecer una comisión para la asociación que consiga un nuevo auspicio, de forma que parte del ingreso generado, le ayude a pagar sus cuotas anuales. Luego de un intercambio de opiniones, el Ing. Luis Villarroya propone hacer una campaña de búsqueda de sponsors. Al efecto propone se trabaje en el armado de una lista de al menos 10 a 15 potenciales empresas del sector de: Software, Bancos, Seguros, Equipos, etc. y la redacción de un borrador de nota modelo a enviar a cada empresa, con los beneficios de que se le ofrece. Se aprueba.

## 5.7 Propuesta cuotas año 2020

Por secretaría, para las cuotas de 2020 se propone mantener el esquema de 2019, con la nueva cuota de ABCE aprobada y una cuota mínima de USD 1.000, conforme lo acordado en la AGO de 2018. Se aprueba.

## 5.8 Presupuesto 2020

En relación al presupuesto 2020, para poder operar hasta la próxima AGO corresponde al CE presentar una propuesta. La misma se presenta, con un total de egresos por USD 56.850 alineado con los ingresos previstos para 2020. Implica un ajuste respecto al presupuesto 2019. Se aprueba el referéndum de la AGO de Lima 2020.

## 5.9 Convenios de FEPAC – Prórrogas

Teniendo presente que los convenios vigentes de la FEPAC, con la Asociación Peruana de Consultoría, con la Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería y con el Ing. Chelmicki, terminan a fin de año, y que la próxima reunión está prevista hacer recién a fines de marzo de 2020, para que las prestaciones sigan operativas, se acuerda autorizar la prórroga de los mismos. En el caso de la APC por un año sin variar las condiciones. En el caso de CADECI y del Ing. Chelmicki, se acuerda renovar por seis meses sin variar las condiciones, atendiendo el cambio de autoridades a partir de mayo de 2020 y previendo que haya al menos un mes de solape. Se aprueba.

## **PUNTO 6: PLAN DE ACCIÓN**

### 6.1 Glosario. Homologación de términos de Pliegos

Asisten a la reunión el Lic. Francisco Treviño, acompañando por el Lic. Miguel Angel Oviedo Arratia, quienes junto al Dr. Reyes Juárez exponen el objetivo buscado con el Glosario y el proceso seguido. En síntesis:

5

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



ante la profusión de términos que son diferentes o similares, pero tienen particular significado en cada país, se buscó tener una herramienta útil a las firmas consultoras, cuando deben sostener el significado de diferentes términos que muchos en el fondo son similares. Al efecto se trabajó primero con un listado amplio de términos que se redujo a unos 50 más comunes en proyectos de infraestructura. Como resultado de la propuesta de metodología aprobada, se han ido recibiendo respuestas de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú, Paraguay y Portugal, las que fueron compatibilizadas en una planilla, con referencia a su norma o fuente de origen. A la fecha se cuenta con un borrador final. Es necesario que cada país revise el material compilado por el Lic. Treviño y proponga ajustes si corresponden. En el caso de El Salvador, se verificará que pasó con el material enviado. El Ing. Ferrigno entiende que es fundamental que los delegados den pronta respuesta a la versión actual, para completar el glosario antes de fin de mes, de forma que los honorarios acordados den los resultados esperados, y saldar los compromisos asumidos. Por otra parte, se entiende que el glosario es dinámico, se requerirá incluir nuevos términos, etc. y que puede ser una fuente de ingresos para FEPAC, por lo que se propone registrar el glosario, de forma de resguardar derechos. El Ing. Ferrigno entiende conveniente madurar ideas y propone averiguar entre todos como mejor proceder. Se aprueba.

### 6.2 Actualización de información – Relevamiento del Potencial de la Región

El Ing. Chelmicki presenta el relevamiento actualizado sobre la cantidad de empresas que son socias, cantidad de personal y facturación anual. La información es necesaria para saber la situación y el potencial de la consultoría en la región y poder responder las consultas que nos llegan. Luego de un intercambio de opiniones se acuerda que la información clave que puede ser relevante para las empresas y terceros es el número total de personal y su condición de género. Se acuerda trabajar en solicitar y completar la información.

### 6.3 Acuerdo FIDIC – Traducciones contratos Modelo.

Teniendo presente que el BID ha acordado con FIDIC las traducciones de los libros, Rojo, Amarillo y Plata a cinco idiomas, entre ellos el Español y Portugués, y que el Libro Blanco específico de contratos de consultoría de ingeniería no está entre los acordados traducir por el BID, el Ing. Villarroya por TECNIBERIA, conforme lo anticipado propone y queda aceptado el ofrecimiento de su traducción al español, sin cargo. De igual forma procede la APPC de Portugal de hacer su traducción al portugués con apoyo de la ABCE. Seguidamente se trata la tarea en proceso de revisión de la traducción al Español de los libros Rojo, Amarillo y Plata asumida por TECNIBERIA remitidos por FIDIC, a quien se agradece el trabajo de colaboración asumido. Considerando el poco tiempo dispuesto, han gestionado con FIDIC una ampliación del plazo.

### 6.4 Difusión de la Actividad Consultora, Revalorizar su función, Propuesta de acciones

El tema se enmarca en la propuesta a tratar en el punto 6.5 de difusión de la actividad de la FEPAC, de las firmas consultoras y mejora de la web de FEPAC, pasando por lo tanto a tratar el punto siguiente.

### 6.5 Web. Actualización- Difusión, Material

El Ing. Chelmicki informa que con el objetivo de tener una propuesta de comunicación como punto de partida para analizar y trabajar internamente en FEPAC, se ha solicitado a la gente que maneja la comunicación (web, boletín y cuenta Twitter) del Centro Argentino de Ingenieros de Argentina, una propuesta y su costo, que se presenta a consideración. La misma consta de: i) Rediseño y programación del sitio Web de la FEPAC, por una sola vez; ii) Generación y administración de redes sociales (TW+LK+FB) acción de gestión mensual con dos posts semanales; iii) Búsqueda de información, redacción de textos y generación de contenidos, para los envíos.



El costo previsto es un inicial USD 1.600; más un costo mensual de USD 600 por cada una de acciones periódicas, puntos ii) y iii). Seguidamente se debate el tema, tomando como referencia en particular las acciones y experiencias de comunicación que llevan adelante TECNIBERIA y la CNEC. En este último caso, de acuerdo a lo expuesto por su Presidente Lic. Marco Antonio Gutiérrez Huerta, a quién se ha invitado a dar un saludo a los presentes en la reunión de la FEPAC, informó que la comunicación en la CNEC es realizada en forma directa con personal de la planta propia de la CNEC. Luego de un intercambio de ideas, se acuerda remitir la propuesta de comunicación a las asociaciones para su análisis y pensar posibles acciones, a ser tratadas en las próximas reuniones virtuales.

### PUNTO 7: PROXIMAS REUNIONES

7.1 Asamblea General Ordinaria 2020 y Reunión 1° C.E. de FEPAC en Lima, en acuerdo con la APC  
Se propone y acuerda como fechas el jueves 26 y viernes 27 de marzo 2020.

7.2 Integración Comité Elecciones - Elecciones nuevas autoridades

- Integración del Comité de Elecciones:

Habiendo renovación de autoridades en la próxima AGO, conforme al Art. 2° del Reglamento del Comité de Elecciones, corresponde que sea Presidente del Comité de Elecciones el Dr. Reyes Juárez del Angel, quién a su vez propone como Secretario al Ing. Luis Villarroya y Vocal al Ing. Vitor Carneiro, quienes aceptan.

- Texto propuesto de la convocatoria a la AGO: Se aprueba, acordando convocar la reunión para el 27 de marzo de 2020.

- Texto propuesto de la convocatoria a elecciones en la AGO: Se acuerda realizar la convocatoria a las elecciones de acuerdo al Reglamento del Comité de Elecciones y enviar la comunicación a los miembros asociados para que formulen sus propuestas de candidatos.

7.3 Reunión 2° C.E. a realizar en Costa Rica, en acuerdo con la CCAI

Analizadas las alternativas, se propone y acuerda como fechas el lunes 15 y martes 16 de junio 2020.

7.4 Reunión 3° C.E. - Madrid – España, en acuerdo con TECNIBERIA

Se propone y acuerda como fechas el jueves 17 y viernes 18 de septiembre de 2020, con posterioridad a la reunión de FIDIC prevista para septiembre en Ginebra.

Se aprueban las propuestas de lugar y fechas, solicitando a los delegados que analicen y propongan un primer programa de actividades, para tratar en las próximas reuniones virtuales e ir avanzando.

### PUNTO 8: DECLARACIÓN DE MÉXICO

Teniendo presente el carácter esencial e importancia de los servicios de ingeniería que prestan las firmas consultoras, siendo parte de los Servicios Basados en el Conocimiento (SBC), claves para el desarrollo tecnológico de los diferentes sectores de un país, la mejora productiva e infraestructura, sumado a situaciones que generan preocupación por la existencia de normas que excluyan o dejan casi al margen a los servicios de ingeniería de otros SBC que si tienen regímenes especiales de promoción y fomento, y por el contrario dada la existencia y difusión de sistemas de contratación de servicios de ingeniería adjudicados mediante mecanismos de subasta y no



por calidad, se propone un primer texto borrador, el que se aprueba y acuerda sea remitido a los delegados para su análisis y revisión, autorizando al Sr. Presidente a su ajuste y presentación final.

### PUNTO 9: DISCUSIÓN DELEGADOS – TEMAS PARTICULARES DE CADA PAÍS

Se abrió la presentación de breves informes vinculados a la consultoría y problemática actual en cada país. Los Delegados presentes expresaron las principales preocupaciones. Seguidamente se sintetiza la información por país:

**Argentina:** A raíz de un proceso complejo del último año con alta devaluación e inflación, la situación es muy difícil para la actividad en general y muy retraída en el sector consultoría, agravada por la suspensión de contratos y pagos. No hay licitaciones de importancia a la vista, los contratos vigentes en muchos casos no cuentan con mecanismos de actualización de precios y con la existencia de funcionarios que no toman decisiones ante un proceso eleccionario con posible cambio de autoridades.

**Brasil:** La situación es bastante particular. Políticamente los cambios propuestos por las actuales autoridades son grandes, con un poder legislativo sin mucha experiencia. En cambio en lo económico se cuenta con una autoridad económica y equipo competente, con propuestas interesantes: i) congelar los gastos públicos, ii) reforma del sistema de jubilaciones, iii) reforma del sistema impositivo que busca simplificar y reducir presión; iv) privatizar determinadas empresas y sectores públicos, etc. Son propuestas de reformas que han permitido contener la incertidumbre. Económicamente el país está bien, con buen nivel de reservas, en cambio la construcción y la consultoría va mal, consecuencias de hechos públicos que han frenado la inversión.

**El Salvador:** La situación en general no es tan mala. Una preocupación del sector es la dinámica que está tomando el sistema de contrataciones, por la forma de puntuar las ofertas. Si bien se adjudica por calidad y precio, bajo el formato tradicional de (80 / 20), por la forma de calificar y puntuar a los oferentes todos están muy parejos, con lo que termina siendo una subasta, atentando a la calidad. Actualmente se está proponiendo cambiar el mecanismo, de forma que en la fórmula intervenga la parte económica en un 15% y los salarios en un 5%.

**España:** El país se encuentra prácticamente sin gobierno. En noviembre puede haber nuevas elecciones. El crecimiento de PBI no está mal frente a otros países de Europa. En general hay preocupación por la caída del turismo, que va donde hay ofertas más económicas. El sector consultoría sigue parado, consecuencia de una mirada perversa de asociar linealmente la construcción con la corrupción. Un tema nuevo es el actual convenio colectivo de los salarios de los profesionales ingenieros con mínimos de €11.000 al año. En relación a TECNIBERIA, se logró estabilizar sus cuentas, con una mejora para este año, luego de una fuerte reducción de gastos.

**México:** El nuevo Presidente y los ministros trajeron grandes cambios. La situación es que la economía se ha estancado y casi no hay actividad, paralizándose muchas obras. Consecuencia de todo ello las inversiones se han retraído. Por un lado se plantea combatir la corrupción, pero ello por otra parte originó procedimientos, temores y demoras en la toma de decisiones que llevaron a que la actividad se vea frenada. Se está esperando que la situación se revierta y comience a haber más actividad.

**Perú:** Los números de la economía no han variado mucho. La Inflación es del orden del 2,1%. La deuda externa es baja. Un PBI creciendo al 3,9% con un déficit muy controlado, entre otros. El cambio de gobierno trajo una nueva Ley de Adquisiciones del Estado, con organismos que están promoviendo más cuerpos de control. En ese sentido se propone un proyecto de ley de acreditación de Supervisores/ Inspectores de obra, integrado por personas naturales o jurídicas que deberán acreditarse en un registro especial. Esto está generando preocupación en el sector, pues atenta contra el esfuerzo de invertir de las firmas con años de experiencia.



**Portugal:** Hay un gobierno estable, con una baja tasa de desempleo y déficit del 0%. Es decir, la economía va bien. La mayor preocupación es la tendencia para reivindicar las condiciones salariales, con trabajadores que pretenden cobrar más, en un sistema con alta competencia externa. Ya hay paros en los sistemas de transporte. El mercado no es muy grande, el sector construcción no está en capacidad de pagar más, con contratos de precios bajos, condición necesaria para ganar una licitación. La competencia externa presiona y se lleva los ingenieros. Se suma el temor a que las tasas de interés empiecen a subir, luego de la recuperación general, tras la crisis del 2010 / 2011, lo que dificulta las inversiones.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

#### ACUERDO 1:

Respecto al punto 3. Acta de Buenos Aires:

- No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

#### ACUERDO 2:

Respecto a los puntos vinculados a los Aspectos Administrativos FEPAC:

Respecto al punto 5.2 Solicitud de ajuste de cuota 2019 – ABCE

- Se acuerda aprobar la propuesta de nueva cuota de ABCE 2019 y tomar como referencia para el año 2020.

Respecto al punto 5.3 Situación pagos y Auspicios 2018 -2019

- Se acuerda la propuesta de UNISOL del pago final de USD 2.000, y en el caso de CONCOL, averiguar las nuevas autoridades, tomar contacto para restablecer el vínculo y gestionar el cobro pendiente.

Respecto al punto 5.4 Nuevos socios, recuperación de Socios.

- Se acuerda hacer el seguimiento de la posible constitución de una Asociación de firmas consultoras en Panamá e invitar a asociarse. Asimismo, intentar la reincorporación de la AIC de Chile.

Respecto al punto 5.5 Banco Heritage - Scotiabank – Estado de Inversión

- Se acuerda mantener el esquema de los plazos fijos, renovando a su vencimiento de forma de permitir mantener invertidos parte de los saldos remanentes. Previo a la renovación de noviembre 2019, se hará un análisis de situación de caja y gastos al 30 de octubre. En lo posible se tratará de mejorar los rendimientos.

Respecto al punto 5.6 Propuesta para generar más auspicios

- Se acuerda hacer una campaña de búsqueda de sponsors, a partir del armado de una lista de al menos 10 a 15 potenciales empresas y la redacción de un borrador de nota modelo a enviar a cada empresa, con los beneficios que se les ofrece.

Respecto a los puntos 5.6 y 5.7 Propuesta de cuotas 2020 y Presupuesto 2020

- Se acuerda mantener el esquema del 2019, con la nueva cuota de ABCE aprobada en 5.2, cuota mínima de USD 1.000 y un esquema de gastos para operar en 2020 equilibrado con ingresos, hasta su aprobación por la AGO.

Respecto al punto 5.8. Convenios.

- Se acuerda la prórroga por un año del convenio vigente de la FEPAC con la Asociación Peruana de Consultoría (APC), y por seis meses con la Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI) y con el Ing. José Pablo Chelmicki, en las mismas condiciones vigentes.



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

## ACUERDO 3:

Respecto al punto **6.1** Glosario Homologación de Términos en Pliegos:

- Se acuerda enviar la matriz presentada por el Lic. Treviño a los asociados para su consideración final y comentarios para antes de fin de septiembre. El Salvador para que complete la información faltante.
- Se acuerda que las asociadas analicen y propongan la mejor forma de registrar el glosario, difundirlo y su gestión para generar ingresos.

Respecto al punto **6.2.** Actualización de información de las Asociadas a FEPAC.

- Se acuerda solicitar nuevamente colaboración para completar la información, referida al personal total, con información de género.

Respecto al punto **6.3.** Acuerdo FIDIC Traducción de los Contratos Modelo

- Se acuerda el ofrecimiento de TECNIBEIRA de traducir el Libro Blanco al español y la APPC con la ABCE al portugués. Idem por la colaboración de TECNIBERIA en el control de las traducciones de los libros Rojo, Amarillo y Plata.

Respecto al punto **6.4 y 6.5** Difusión de la Actividad – Web Actualización – Material

- Se acuerda remitir a las asociaciones una propuesta de comunicación para mejorar el sitio Web de FEPAC, generar material y su posteo en las principales redes (FB, TW, LinkedIn) para su análisis y recibir propuestas.

## ACUERDO 4:

Respecto al punto **7.** Próximas Reuniones, se acuerda:

- Perú, Lima: Realizar la próxima AGO y 1° reunión CE de FEPAC, jueves 26 y viernes 27 de marzo 2020.  
Integración del Comité de Elecciones: Presidente: Dr. Reyes Juárez del Angel, Secretario: Ing. Luis Villarroya, Vocal: Ing. Vitor Carneiro Gomes.  
Convocar a la AGO: con la agenda prevista para el 27 de marzo..
- Costa Rica: Realizar allí la 2ª reunión del CE, lunes 15 y martes 16 de junio de 2020.
- España, Madrid: Realizar la 3ª reunión del CE, el jueves 17 y viernes 18 de septiembre de 2020, luego de la reunión de FIDIC en Ginebra.
- Reuniones virtuales: Se acuerda continuar con las reuniones virtuales que facilite las comunicaciones.

## ACUERDO 5:

Respecto al punto **8.** Declaración de México

- Se acuerda remitir a las asociaciones el texto presentado, para su revisión, autorizando al Sr. Presidente a su ajuste y presentación final

**Ing. Angel Salvador Ferrigno**  
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería  
(CADECI)  
Presidente de FEPAC

**Dr. Reyes Juárez Del Angel**  
Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)  
Secretario de la reunión

10

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)